

Bolivia en el Consejo de Seguridad

Tema: Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y Tribunal Penal Internacional para Ruanda

Sesión: 7960

Disertante: Emb. Sacha Llorenti

Fecha: 7 de junio de 2017



Bolivia agradece los informes brindados por el Presidente del Tribunal Penal e Internacional para la ex Yugoslavia, el Magistrado Carmel A. Agius, el Presidente del Mecanismo Internacional Residual para Criminales Penales, Magistrado Theodor Meron, el Fiscal del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y Fiscal del Mecanismo Internacional Residual para Tribunales Penales, Sr. Brammertz y aprovechamos esta oportunidad también para expresarles nuestro apoyo en el cumplimiento de las labores que se les ha encomendado.

De la misma manera expresamos nuestro reconocimiento al trabajo desarrollado por el Embajador Elbio Rosselli y su equipo presidiendo el grupo informal de trabajo sobre los Tribunales Internacionales.

Asimismo, a la Oficina de Asuntos Legales por la asistencia y cooperación brindada en las facilitaciones del grupo de trabajo.

Es importante destacar que la creación de los Tribunales Penales para la ex Yugoslavia a través de la resolución 827 de 25 de mayo de 1993 y Ruanda a

través de la Resolución 955 de 8 de noviembre de 1944 contribuyeron significativamente a la justicia a través de la lucha contra la impunidad y jugaron y juegan un rol importante en el restablecimiento del Estado de Derecho en los países de la ex Yugoslavia y Ruanda.

En estos más de 20 años de funcionamiento de ambos Tribunales, la Comunidad Internacional pudo constatar que representan una pieza fundamental en la búsqueda de la justicia, en homenaje a las tareas cumplidas corresponde a este Consejo brindar el apoyo necesario para que concluyan su mandato y recomendar al mecanismo residual internacional de los Tribunales penales que asista en este proceso bajo las mejores condiciones posibles.

En ese contexto y a fin de que el Tribunal logre cumplir con el mandato que le fue asignado por la Comunidad Internacional y concluya los procesos pendientes hasta diciembre de este año conforme lo señala en su estrategia de culminación es importante que todos los estados cooperen con el trabajo del mismo.

Hemos escuchado con debida atención la situación del juez Aydin Sefa Akay que revela un escenario delicado para las labores del mecanismo y ante el cual exhortamos a que se pueda alcanzar una pronta solución.

Por otra parte, reconocemos la dedicada labor del personal y equipo de trabajo del Tribunal durante el periodo de su vigencia y mandato y reiteramos que será importante contar con su colaboración y asistencia también durante el periodo de cierre, en tal efecto, consideramos importante garantizar los recursos que se requieran para facilitar el trabajo del mecanismo y el cierre del Tribunal.

Adicionalmente, destacamos las labores de promoción y conservación de la memoria colectiva que viene desarrollando el Tribunal a través de los diálogos delegado, tanto en esferas de formación académica como en espacios públicos de información como los logrados en Bosnia y Herzegovina y Croacia.

Consideramos que la labor de difusión que estos espacios brindan proporciona un valioso testimonio del esfuerzo que ha realizado el Tribunal para afianzar el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación de los daños causado, a la perpetuación de la memoria y sobre todo para garantizar que estos hechos no se repitan nunca más y que en toda circunstancia sea el diálogo como única vía para la resolución de conflictos, así como lo establece las Carta de las Naciones Unidas.

Finalmente, Bolivia pondera los eventos que se llevarán a cabo durante el mes de diciembre tanto en la Haya como en Nueva York, previos al cierre del Tribunal, así como los simposios de alto nivel que se preparan para este fin, como conclusión de 24 años de trabajo.

Reiteramos que Bolivia está firmemente comprometida en la lucha contra la impunidad y el mantenimiento de la seguridad y paz internacionales, pilares fundamentales de la carta de las Naciones Unidas.